

## La Ley de Colegios podría salir de nuevo a consulta

► Los COF esperan algunas correcciones en el Parlamento

J. T. El Gobierno estaría planteándose volver a consultar con los profesionales y limar el texto de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales, como adelantó este periódico (ver CF del 13-X-2014), ante el rechazo de ciertos aspectos del anteproyecto por parte de algunos colectivos. Fuentes gubernamentales confirman a CF que esa es la voluntad del Ejecutivo, advirtiendo de que es un asunto en manos del Ministerio de Economía, que puede presentarlo al Consejo de Ministros cuando lo considere oportuno.

Pero, aunque el texto

del anteproyecto fue elaborado por Economía, el nuevo ministro de Justicia, Rafael Catalá, ante el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española expresó su intención de conseguir un texto "equilibrado y razonable, pero que salvaguarde los valores, características y competencias de todas las profesiones".

Mientras los COF, que se mantienen críticos con algunos aspectos del anteproyecto (como la posibilidad de que un profesional se inscriba en cualquier COF de España y pueda trabajar en cualquier parte del territorio), ya han establecido contactos con los grupos parlamentarios para conseguir apoyos y reformar esta norma en el trámite de enmiendas parlamentarias.